



CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 1
Tipo: Modificatoria
Fecha: 05/04/2021
Organismo contratante: Universidad Nacional de Santiago del Estero

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 2/2021
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 2290/2020
Rubro comercial: INFORMATICA
Objeto de la contratación: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO - FAYA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Fecha de finalización
Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	13/04/2021 a las 09:59 hs.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Fecha y Hora
Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	13/04/2021 a las 10:00 hs.

DESCRIPCIÓN



De conformidad con el sexto párrafo del artículo 50 del Decreto Reglamentario 1030/16, esta unidad operativa de compras (UOC) posterga la fecha de apertura de la convocatoria correspondiente a la Contratación Directa N° 02/2021 Adquisición de equipamiento informático para dependencias de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias

Esta modificación se debe a las dificultades para acceder al servicio de internet en nuestras oficinas, lo que dificulta de manera absoluta la difusión de la Convocatoria y el envío de las invitaciones con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente. Asimismo obstaculiza el acceso a las ofertas que fueran presentadas vía correo electrónico.

En razón de lo expuesto, esta UOC ha resuelto expedir la siguiente modificación en los términos que se precisan a continuación:

CIRCULAR MODIFICATORIA 01/2021 Facultad de Agronomía y Agroindustrias

MODIFICAR FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA DEPENDENCIAS DE LA FAYA.

PRORROGAR LA CONVOCATORIA HASTA EL DIA MARTES 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, 10:00 HS.

NOTIFIQUESE.-

SANTIAGO DEL ESTERO, Lunes 05 de abril de 2021

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES